CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESOLUCION N°59/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 15/2011 "ADQUISICION DE APARATOS DE FAX", A LA EMPRESA "MOLMAN S.A." CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 13 de Junio de 2.011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° **15/2.011**, de fecha diez de junio del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo N° 34 inc. .c) de la Ley N° 2051/03 y a los Artículos N° 61°,63°,64° y 65° del Decreto N° 21.909 por tanto,

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1° Adjudicar a la Empresa "**MOLMAN S.A.**", por un monto total de **Gs.1.524.600** (Guaraníes un millón quinientos veinticuatro mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° **15/2011** "**ADQUISICION DE APARATOS DE FAX**", para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facceti
Senador de la Nación
Presidente